



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. Nº 218-2006-MINSA

SECRETARIA EJECUTIVA
AGENDA DE SESIÓN
Martes, 4 de junio del 2013

Lugar: Sala 3 - DGSP - Tercer Piso MINSA - 3 PM (hora exacta)

1. COMPONENTE VIH

Hora	Tema	Responsable - Invitado
15.00 hrs - 16.00 hrs	RONDA 10 <ul style="list-style-type: none">Elaboración de documentos sobre Evaluación de R10:<ul style="list-style-type: none">Carta a FM, RP y SRDocumento de CONAMUSA para difusiónRecomendaciones a FM, RP y SR sobre fase 1Organización de reuniones con RP - SR y con comunidades para información de las recomendaciones CONAMUSA	Dr. José Pajuelo Unidad de gestión
16.10 hrs - 16.30 hrs	<ul style="list-style-type: none">Informe sobre el estado de avance de las recomendaciones efectuadas por el FM para el periodo julio - diciembre 2012	Dr. Henry Zorrilla Coordinador Técnico INPPARES

2. COMPONENTE TB

Hora	Tema	Responsable - Invitado
16.30 hrs - 16.50 hrs	RONDA 8 <ul style="list-style-type: none">Informe sobre el estado de avance de las recomendaciones efectuadas por el FM para el periodo agosto 2012 - enero 2013	Lic. Alvaro García Coordinador Técnico Pathfinder International

3. INFORME UNIDAD DE GESTIÓN

Hora	Tema	Responsable - Invitado
16.50hrs - 17.00 hrs	POA CONAMUSA	Dr. José Pajuelo Unidad de gestión



LISTA DE ASISTENCIA


Ministerio de Salud
 Despacho Ministerial

REUNION: Secretaria Ejecutiva
 FECHA: 04 de julio 2013
 LUGAR: Sala 3 Desp - MINSA

N°	DNI	PARTICIPANTE	SECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	10286540	Teresa Probst de Rosas	ONG's	Terahs@plata.unic@Yahoo.com	95540324	
2	07344501	Carla J. Alva Casco	Rep. PAP	Cesoresus 23-7@Hotmail.com	989354168	
3	08323034	Sonia Parodi Anis	PUVS	spa0605@hotmail.com	999894799	
4	04447828	Hector Javier Salaviera Fla	Comunuc PU	jsalaviera_69@hlm	98056681	
5	09299429	GILBERT OYARCE VILLANUEVA	MINEDU	goyarce@minedu.gob.pe	945473191	
6	1584217	Carlos Benites Villanue	MINSA	benites@minsa.gob.pe	981137722	
7	06224514	José Tajuelo Cuba	CONAMUSA	jtajuelo@conamusa.gob.pe	3156600	
8	03646093	David Chavami Venegas	EMP. DGP	dchavami@minsa.gob.pe	994455777	
9	05378425	Gisela Correa Avila	PUVS	giselacorrea@hotmail.com	976570955	
10	10509493	Elsa Julia Pio	PRP	elajulca@hotmail.com	983427511	



PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

LISTA DE ASISTENCIA



REUNION: Señores Ejecutivos
 FECHA : 04 de junio 2013
 LUGAR : Salon B Desp- Minsa

N°	DNI	PARTICIPANTE	SECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	0774841	Alvaro Garcia Cordova	Pathfinder	agarcia@pathfinder.org	999123798	
2	0755743	Marganta Talledo Cua	UBS m. sen	mtalledo@mmsa.gob.pe	31566002969	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						



El Fondo Mundial

De lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria

info@theglobalfund.org
www.theglobalfund.org

T +41 58 791 1700
F +41 58 791 1701

Chemin de Blandonnet 8
1214 Vernier, Geneva
Switzerland

Our Ref: LAC/SM/NR/ND/GL/ECT-800-Go5-MIL6

Ginebra, 17 de octubre de 2012.

Dr. Daniel Aspilcueta
Director Ejecutivo
Instituto Peruano de Paternidad Responsable
Av. Giuseppe Garibaldi, 125
Lima
Perú

Ref. Acuerdo de Subvención PER-011-Go8-H: Informe del estado de avance del programa durante el primer semestre (1 de enero al 30 de junio de 2012)

Estimado Dr. Aspilcueta,

Por medio de la presente comunicación les informamos sobre nuestra evaluación del desempeño general del proyecto de VIH de la Décima Ronda durante el primer semestre de ejecución de la subvención.

El presente análisis se ha basado en los reportes de la revisión periódica efectuada por el Agente Local del Fondo (ALF) e información de la Secretaría. Esta comunicación actualiza también nuestra verificación del avance en el cumplimiento de las Condiciones Precedentes aplicables al periodo de referencia y periodo de desembolso.

La evaluación del periodo programático corresponde al periodo de enero a junio de 2012, por lo que es probable que varias recomendaciones puedan ya estar implementadas por el Receptor Principal (RP) al momento de la recepción de esta nota o encontrarse en proceso de cumplimiento.

A. Desempeño Programático

Este es la primera revisión del programa y se ha conseguido un desempeño programático adecuado. De los tres indicadores a reportar, dos cumplieron su objetivo (indicador 1.4 y 5.1) y el indicador 1.2 obtuvo un 62%. El promedio general de todos los indicadores es 87% lo cual corresponde a una calificación programática de B1. Durante este periodo no se han reportado indicadores "Top Ten".

Indicador 1.2: 'Número de líderes gay/HSB y lideresas trans capacitadas en incidencia política', obtuvo un 62%. Existe un factor importante que ha afectado el desempeño del programa durante este primer Semestre y es que la comunidad trans tiene la percepción de haber sido excluida del proceso de implementación. Además existe poca coordinación a nivel nacional debida a conflictos internos por el liderazgo de la comunidad.

Invitamos tanto al PR como a los líderes de los consorcios de Sub-Receptores (SR) a que trabajen conjuntamente de una manera más efectiva para fortalecer las capacidades de gestión y el liderazgo de las organizaciones de gay/HSH y trans que ejecutan las actividades del proyecto, a través de lo siguiente:

- un papel de facilitadores de consensos entre las organizaciones y plataformas de gay/HSH y trans. Esto implicaría, en lo que sea posible, acompañar y asistir más cercanamente la ejecución directa de las actividades por parte de las organizaciones comunitarias. Así se podría transferir capacidades técnicas, en monitoreo y evaluación (M&E), tecnología, “know how”, etc. desde el RP y los líderes de consorcio, a las organizaciones comunitarias.
- el apoyo y empoderamiento de las comunidades en los procesos de decisión política para lograr una mayor participación de las mismas en la gestión e implementación del programa, de acuerdo con los lineamientos del principio MIPA de ONUSIDA que son de conocimiento de las comunidades.

Les felicitamos por la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) y las capacitaciones a los Sub-Receptores. Se han constatado varias cuestiones que deben de ser atendidas las cuales han sido resumidas en la sección E ‘tabla de resumen de hallazgos y recomendaciones’. Les pedimos que lean atentamente esta tabla y procedan a dar seguimiento a las recomendaciones lo antes posible.

B. Desempeño administrativo y financiero

Durante el primer semestre el desempeño del programa ha sufrido principalmente debido al retraso en la contratación de los SR los cuales han tenido un tiempo efectivo de implementación de dos meses. Como mencionado en la sección A, el papel del RP y los SR va a ser esencial para mejorar el desempeño.

Se ha ejecutado un total de US\$ 454,156, que corresponde a un 85% del presupuesto aprobado, con un 90% correspondiente a la ejecución por parte del RP. Los desembolsos a los SR son de 78%: el SR Costa recibió 93% de su presupuesto para el periodo y el SR Selva 59%. Estimamos que el desempeño financiero de los SR mejorará sustancialmente durante el siguiente semestre.

En el área de Gestión financiera y sistemas se han constatado varias cuestiones que deben de ser atendidas, las cuales han sido resumidas en la sección E ‘tabla de resumen de hallazgos y recomendaciones’. Les pedimos que lean atentamente esta tabla y procedan a dar seguimiento a las recomendaciones lo antes posible.

C. Condiciones Precedentes y Condiciones Especiales

Les recordamos que el cumplimiento de las Condiciones pendientes es crítico para el alcance de los objetivos fijados en el Acuerdo de Subvención y tiene un impacto en la gestión general del mismo.

Condiciones Especiales

1. A más tardar el 30 de junio de 2012 el RP deberá entregar evidencia escrita, en forma y contenido satisfactorios para el Fondo Mundial, de que (i) ha establecido e implementado un sistema de monitoreo y evaluación para seguir la implementación del programa y generar los informes requeridos y (ii) se ha capacitado a todos los usuarios correspondientes, incluidos los SR, en el uso de este sistema.

El RP mandó el informe de implementación SIME el 30 de junio, mencionando que las capacitaciones para el RP y SR fueron realizadas. Se considera la condición cumplida.

2. la utilización por parte del RP de los fondos de subvención para financiar las actividades de los SR está sujeto a las siguientes condiciones:
 - a. la entrega al Fondo Mundial de evidencia escrita, en forma y contenido satisfactorios para el Fondo Mundial, de que el RP ha completado una evaluación de la capacidad de cada SR para ejecutar las actividades del Programa, y - si necesario - medidas para el fortalecimiento de sus capacidades;

El RP mandó el informe del SR Costa el 14 de marzo pero se demoró en enviar el informe del SR Selva hasta el 24 de agosto ya que se aprobó su selección por parte del Fondo Mundial previo al envío de este informe.

Se recuerda al RP que debe de cumplir las condiciones según han sido estipuladas en el Acuerdo de Subvención. Se considera la condición cumplida.

- b. la entrega al Fondo Mundial de un presupuesto detallado, en forma y contenido satisfactorios para el Fondo Mundial, para cada SR;

Los presupuestos fueron enviados el 14 de marzo y 2 de abril. Se considera la condición cumplida. Aprovechamos esta comunicación para confirmarles que estamos ahora en el proceso de emitir una carta de implementación reflejando los presupuestos aprobados en el Presupuesto Resumen adjuntado al Acuerdo de Subvención.

- c. la entrega de confirmación escrita de que se ha realizado un acuerdo de SR, en conformidad con el artículo 14b de los Términos y Condiciones de este Acuerdo, para cada SR.

Los contratos fueron enviados el 24 de agosto. Se considera la condición cumplida.

3. La utilización de los fondos para financiar actividades de capacitación para el año 2 está sujeta a la entrega – antes del 30 de septiembre de 2012 – de un plan de capacitación en forma y contenido satisfactorios para el Fondo Mundial (“Plan de Capacitación Año 2). El Plan deberá incluir, sin limitaciones, un presupuesto detallado para todos los programas de capacitación, los procesos para la supervisión financiera de los gastos para financiar las actividades de capacitación y los controles para proteger los fondos de los riesgos de ilegalidad, fraude o desvío.

Confirmamos la recepción de los documentos y les informamos que los estamos revisando. Hemos incluido en este desembolso una cantidad de US\$ 28,566 para el trimestre 5. Les recordamos que ninguna actividad de capacitación correspondiente al año 2 podrá ser realizada hasta que el Plan sea aprobado oficialmente. Esta condición está en progreso.

4. El RP reconoce y acepta que - con respecto a cada uno de los dos estudios de vigilancia previstos - el presupuesto máximo aprobado para cada estudio es de US\$ 223.516 y que los fondos de esta línea presupuestaria que no sean utilizados para tal fin no podrán ser utilizados sin la autorización expresa del Fondo Mundial.

Según el calendario de trabajo y el presupuesto, los estudios de vigilancia fueron programados para ser realizados durante el trimestre 6, sin embargo tras su petición hemos incluido en este desembolso una cantidad de US\$ 182,448 correspondientes a las actividades preparatorias y plan de trabajo. Esta condición está en progreso.

5. El RP reconoce y acepta que en caso de que reciba cualquier reembolso de IGV o cualquier otro reembolso de impuestos sobre compras realizadas con fondos de la subvención, el RP notificará al Fondo Mundial la recepción de dichos fondos en cada PU/DR identificándola claramente. La cantidad de impuestos devueltos podrá, a discreción exclusiva del Fondo Mundial, ser descontada de las cantidades a ser desembolsadas al RP en éste o en cualquier otro acuerdo entre el Fondo Mundial y el RP, así como del cálculo de las necesidades financieras para la Fase 2. El reembolso y uso de cualquier exceso de fondos resultante de la devolución de impuestos estará sujeto a la aprobación previa por escrito por el Fondo Mundial.

En su comunicación oficial del 3 de mayo pasado, INPPARES confirmó haber sido otorgado la exención de IGV por parte de las Autoridades Peruanas. En ese sentido, al contar con tal beneficio el RP INPPARES puede iniciar los trámites de devolución del IGV e IPM desde el mes de marzo del 2012.

Instamos al RP a dar seguimiento con los SR para que realicen los trámites necesarios para que puedan también ser favorecidos con el mismo beneficio. Les solicitamos atentamente que continúen presentando un informe mensual sobre los avances correspondientes hasta que se obtenga dicha exención.

En cada informe de avances PU/DR, se deberá presentar tanto el detalle de los montos solicitados para la devolución de impuestos, como el monto total de impuestos reembolsados al RP. Esta condición está en progreso.

D. Decisión de desembolso

El desempeño programático, financiero y de gestión verificado ha sido calificado con B1, que corresponde a un desempeño adecuado.

La decisión de desembolso está basada en los siguientes factores:

- El progreso programático ha sido adecuado con una calificación de B1.
- El progreso financiero ha sido bueno con una ejecución total de 85%. La sub-ejecución de los SR es debida a que han tenido un tiempo de implementación real de dos meses a causa del retraso en su contratación.
- Existen varios riesgos menores en el área de gestión programática, resumidos en la sección E, que deberán ser atendidos a la mayor brevedad posible.

La cantidad a desembolsar ha sido calculada de la siguiente manera:

Gastos comprometidos de Semestre 1:	+ US\$	30,808
Actividades del Semestre 1 pospuestas al Semestre 2:	+ US\$	106,749
Previsión para el Semestre 2:	+ US\$	1,455,713
Previsión Q5 (colchón)	+ US\$	530,188
Actividades presupuestadas para Q6 que comenzarán en Q5	+ US\$	182,448
Previsión Total	US\$	2,305,906
Balance de caja disponible del RP	- US\$	559,025
Balance de caja disponible de los SR	- US\$	99,324
Desembolso	US\$	1,647,557

E. Tabla de resumen de hallazgos y recomendaciones

Área	Hallazgo	Recomendación
Gestión del Programa	Las dificultades para atraer líderes trans a las capacitaciones en incidencia política fueron debidas a los horarios de las capacitaciones y la ausencia de compensación económica.	El RP ha de evaluar el horario más apropiado para que los líderes trans puedan atender los talleres de capacitación, teniendo en consideración su carga laboral y definiendo mecanismos atractivos para la comunidad trans. <u>Fecha: antes del 31 diciembre de 2012.</u>
Gestión del Programa	Según el censo de OBC, varias tienen deficiencias por lo cual el criterio de selección debe ser riguroso.	El RP ha de definir el criterio de selección de OBC, los procesos y las políticas de selección de las organizaciones que serán beneficiarias de las actividades de apoyo del programa. El RP ha de establecer un Comité de Selección Multisectorial a cargo de la selección de OBC así como los representantes del mismo. Se habrá de definir claramente el proceso de validación de la selección de OBC y las aprobaciones y documentación necesarias. <u>Fecha límite: antes del 31 de diciembre de 2012.</u>
Gestión financiera y sistemas	El PR gestiona seis cuentas bancarias y un depósito a plazo fijo. Todas estas cuentas bancarias dificultan el seguimiento y posterior verificación de las transacciones.	Recomendamos reducir el número de cuentas al mínimo posible. El RP ha de elaborar informes periódicos presentando reconciliación de todas las cuentas. <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>
Gestión financiera y sistemas	El RP indicó que cada cuenta tiene sus propósitos, sin embargo las verificaciones de las transacciones indican que el uso de cada cuenta bancaria no está limitado a su propósito particular.	El RP ha de establecer una política para el uso de cada una de las cuentas bancarias. Se ha de especificar quien la gestiona, para qué clase de gastos y transacciones puede ser utilizada y cuando puede ser utilizada, entre otras especificaciones. <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>
Gestión financiera y sistemas	Se identificaron incoherencias en el informe de gastos del sistema SIME; los proveedores fueron inscritos bajo diferentes nombres, descripciones incorrectas de gastos y registros incorrectos de tasas de cambio. Estas incoherencias ponen en peligro el monitoreo y control financiero del programa.	El RP ha de actualizar y estandarizar las entradas de registro del sistema SIME. Para evitar incoherencias en el futuro, el RP ha de elaborar directrices para el registro de gastos del RP y los SR <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>

Área	Hallazgo	Recomendación
Gestión financiera y sistemas	Los saldos de caja de los SR de las regiones Costa y Selva tienen algunas diferencias: US\$ 1,445 y US\$ 39 respectivamente debidas a errores de cálculo de los SR.	El RP ha de reconciliar esta diferencia en los libros de cuentas de los SR para tener el saldo de caja correcto <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>
Gestión financiera y sistemas	La información y documentación relativa al saldo de caja tanto para el RP como los SR no es suficientemente clara sobre los cálculos del saldo de caja. La documentación financiera de los SR no estaba estandarizada.	El RP ha de establecer formularios para la reconciliación bancaria y el saldo de caja. Estos formularios deben de considerar el desglose de saldo de caja como el ALF lo ha pedido. El RP ha de capacitar a los SR sobre como rellenar estos formularios para evitar futuros errores. El RP ha de presentar el informe de las transacciones de las cuentas bancarias en hojas de cálculo. La entidad financiera puede proporcionar estos documentos si el dueño de la cuenta lo solicita. <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>
Gestión financiera y sistemas	El RP propuso en su previsión la utilización de ahorros de la actividad 4.1 (US\$ 5,663). El RP solicita utilizar estos fondos para la supervisión y diseminación de actividades con los SRs.	Se solicita al RP que proporcione información detallada sobre cómo se asignarán estos fondos y como están relacionados con cada una de las actividades programadas. <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>
Monitoreo y Evaluación	Los SR tuvieron dificultades para identificar formalmente a los líderes trans ya que algunos no proporcionaron su número de documento nacional de identidad. El SR Costa indicó que: (i) las personas trans no poseen documentos de identidad o (ii) las personas trans no reconocen el género registrado en sus documentos de identidad. Estas personas no pudieron ser consideradas en los resultados reportados.	El Marco de Desempeño revela que para los indicadores 2.2 y 2.3, existe ya un sistema para evitar el doble conteo de MSM y Trans de manera que las metas representan individuos únicos. Se pide al RP que explique en detalle en qué consiste dicho sistema y asegure que la información personal es recogida de forma que pueda ser verificada por el RP y el ALF, evitando el doble conteo. <u>Fecha límite: antes del 31 de diciembre de 2012.</u>
Monitoreo y Evaluación	La evaluación de los sistemas M&E del RP (indicador 5.1) obtuvo 46% en capacidad de gestión de información.	El RP ha de mejorar las siguientes cuestiones: - No existe personal específico a cargo de la supervisión de la calidad de la información. - No existe documentación que explique cómo se deben de mejorar las incoherencias de información. - No hay cultura de gestión de información (registro). <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>

Área	Hallazgo	Recomendación
Otras áreas de gestión	EL SR Costa indicó que las funcionalidades del sistema SIME no facilitan el desempeño del programa, por ejemplo dobles registros y controles manuales.	El RP ha de definir cómo se van a tratar las cuestiones reportadas por el SR respecto al sistema SIME. Se recomienda que los usuarios de SIME proporcionen retroalimentación continuada al RP, para poder evaluar la mejor manera de optimizar el sistema. <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>
Otras áreas de gestión	Estandarización del control de reporte de la capacitación	El RP ha de mandar un informe detallado considerando las cantidades ejecutadas y presupuestadas sobre los gastos de capacitación (línea por línea). <u>Fecha límite: para el próximo PU/DR.</u>

F. Actualización del Marco de Desempeño

El Marco de Desempeño ha sido revisado para actualizar las líneas de base y metas de los indicadores de impacto y resultado. Procederemos en breve a mandarles una carta de implementación con los cambios acordados.

Les pedimos que nos manden las fichas técnicas correspondientes en el plan de monitoreo y evaluación revisadas.

Como discutido, les solicitamos nos envíen el 15 de mayo el informe con los resultados de la Vigilancia Centinela 2013 para proceder a revisar las metas del indicador 4.1 conforme a los datos de referencia reportados.

Agradeciendo sus esfuerzos y los de su equipo por haber exitosamente terminado las negociaciones de este programa de VIH/Sida, quedamos a la espera de la respuesta a nuestras solicitudes a la brevedad posible.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo atentamente.

N. Restrepo

Noemie Restrepo
Gerente de Portafolio
América Latina y el Caribe

Cc: Dra. Midori de Habich Rospigliosi, Presidenta de la CONAMUSA
Dr. José Pajuelo, Secretario Técnico de la CONAMUSA
Sr. Óscar La Torre, PricewaterhouseCoopers, Agente Local del Fondo – Perú